

Sesión 126: Aprobación de la Visión del Perú al 2050



Foto: Presidencia – Perú

ACUERDO NACIONAL APROBÓ VISIÓN DEL PERÚ AL 2050 EN SESIÓN PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA

El Foro del Acuerdo Nacional aprobó esta mañana la Visión del Perú al 2050, en sesión encabezada por el Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra. El Presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, arrancó la sesión manifestando que los consensos no logran primeras planas, sin embargo los consensos logrados en el Acuerdo Nacional han venido consolidándose a lo largo de los años, y su incidencia en la vida política del país va más allá de lo que notamos. También hizo hincapié en la importancia del diálogo para mantener las políticas de Estado del Acuerdo

Nacional en la agenda nacional y promover su cumplimiento. De otro lado, señaló que espacios de diálogo como el Acuerdo Nacional pueden ayudarnos a superar el clima de violencia verbal que se ha enquistado entre nosotros y del cual nos cuesta salir. Asimismo, recordó que la normativa reconoce al Acuerdo Nacional como la instancia de concertación de la planificación estratégica nacional.

El Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, Javier Iguíñiz, destacó que, pese a lo difícil del panorama político y social, existe voluntad para llegar a consensos orientados a lograr el bienestar de la población, así como el bien común del país. En tal sentido, explicó que la Visión del Perú al 2050 describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar, por lo que ha buscado representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos. La Visión permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes. Asimismo, constituye la base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, cuya elaboración está a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y que contendrá los lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones estratégicas para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno.

Javier Iguíñiz remarcó, además, que la Visión ha sido elaborada tomando como ejes el Acta de suscripción del Acuerdo Nacional, firmada por sus miembros el 22 de julio de 2002; la pre-imagen formulada por el CEPLAN; las aspiraciones de la población expresadas en talleres realizados en todo el país, respecto al Perú en el que quieren vivir; los resultados de las consultas técnicas organizadas por el CEPLAN; las reflexiones de reuniones multidisciplinarias coorganizadas por el Acuerdo Nacional y el CEPLAN; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN, Javier Abugattás, recordó que el proceso de elaboración de la Visión se inició en febrero del 2017, cuando el CEPLAN presentó ante el Acuerdo Nacional una propuesta de imagen de futuro. Asimismo, explicó que la Visión del Perú al 2050 se basa en cinco ejes estratégicos: las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena; gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza; sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia; y Estado moderno eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

Por los partidos políticos miembros del Acuerdo Nacional, hizo uso de la palabra la congresista Luz Salgado, representante de Fuerza Popular, quien manifestó que Visión del Perú al 2050 es una guía para enrumbarnos hacia el país que soñamos y que su implementación requiere de voluntad política. Por la sociedad civil, el representante de la CGTP, Juan José Gorriti, insistió en la necesidad de cumplir con estos acuerdos para garantizar una educación y salud inclusivas y de calidad; lograr un desarrollo sostenible con empleo digno y respeto a los derechos fundamentales; diversificar nuestra producción; y vivir en una sociedad democrática, integrada, y libre de violencia y de corrupción.

En su intervención, el Jefe de Estado, Martín Vizcarra, subrayó la necesidad de unir esfuerzos para construir un país próspero y comprometido en luchar contra la pobreza, mejorar la calidad educativa y ofrecer mejores servicios de salud; en combatir la corrupción, la violencia, la delincuencia y la criminalidad; en tomar medidas frente al cambio climático; en impulsar las reformas judicial y política; y en traducir el crecimiento económico en un crecimiento social, que genere más empleos y reduzca la desigualdad en el territorio nacional.

Recalcó también que se debe continuar trabajando para lograr, entre todos, una administración eficiente y al servicio de los ciudadanos. En tal sentido, destacó el trabajo del Acuerdo Nacional que, en base al diálogo y al consenso, ha permitido trazar los objetivos nacionales poniendo por delante los intereses del país y pensando en las siguientes generaciones.

La Visión representa una “foto” de nuestro país al 2050, inspirada en la defensa de la persona humana y de su dignidad, así como en un desarrollo inclusivo, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional. Ha sido concebida en cinco dimensiones: social, ambiental, económica, sobre el Estado y sobre la gestión pública.

- Al 2050, en el ámbito social, el Estado garantiza la continua reducción de la pobreza multidimensional a través de servicios públicos de calidad, priorizando la educación y la salud, que permiten a todas las personas alcanzar su potencial para gozar de una vida plena. La anemia, la desnutrición crónica infantil y la tuberculosis se han reducido a su mínima expresión.
- En el eje ambiental, la naturaleza se gestiona y aprovecha de manera sostenible. Frente al cambio climático se ha reducido la deforestación e incrementado la reforestación, se ha disminuido la emisión de gases de efecto invernadero y existe una cultura de prevención frente a los riesgos de desastres.
- En la dimensión económica, el Perú del 2050 se desarrolla de manera sostenible en armonía con el bien común y con la naturaleza. La producción se ha diversificado, la brecha de infraestructura se ha reducido sustantivamente, la inversión privada genera empleo digno y se ha multiplicado el uso de la ciencia y la tecnología. Las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales se asocian y articulan a ciudades intermedias y a grandes empresas. Además, la informalidad ha

disminuido considerablemente.

- En nuestro Estado, la democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad. Nos representa un sistema de partidos políticos consolidado. El orden interno se encuentra fortalecido y se ha reducido la violencia, en especial contra menores y mujeres.
- Finalmente, al 2050, la gestión pública es moderna, eficiente, transparente, descentralizada y con vocación de servicio. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales se encuentran fortalecidas. Las políticas públicas se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Y se lucha contra la corrupción con participación de la ciudadanía.

Al inicio de la sesión, los asistentes guardaron un minuto de silencio en memoria del ex Presidente de la República, Alan García, quien como Presidente del Partido Aprista Peruano fue miembro del Acuerdo Nacional desde sus inicios, en marzo de 2002, y participó en varios momentos de la vida institucional de este espacio de diálogo y construcción de consensos.

La sesión 126 del Foro del Acuerdo Nacional, llevada a cabo en Palacio de Gobierno, también contó con la participación, además de los miembros del Acuerdo Nacional, de casi la totalidad del Gabinete Ministerial.

Lima, 29 de abril de 2019.

Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional